CLASIFICADORAS DE RIESGO

Debido a que Cementos Bío Bío S.A. posee valores de oferta pública vigentes en el mercado, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley de Mercado de Valores, está obligada a contratar el servicio de clasificación de riesgo de sus instrumentos de deuda y acciones con a lo menos dos Clasificadoras de Riesgo distintas e independientes entre sí.

Considerando los antecedentes y ofertas de las distintas empresas clasificadoras, la recomendación del directorio a la Junta de Accionistas a realizarse el 29 de abril del 2021 es la de adjudicar la clasificación de riesgo de Cementos Bío Bío S.A., para el período de mayo 2021 a abril de 2022, a las empresas ICR Clasificadora de Riesgos y Humphreys Clasificadora de Riesgos, cuyas ofertas son las más favorables.

ICR Chile
AN AFFILIATE OF MOODY'S INVESTORS SERVICE

Santiago, 18 de marzo de 2021

Señora
Carolinne Thibaut Herrera
Analista Relación con Inversionistas
Cementos Bio Bio S.A.
Presente

Estimada Carolinne:

En relación con su solicitud, hacemos llegar nuestra cotización por los servicios de **Clasificación de Riesgo** para el periodo 2021-2022. Para nosotros tiene un gran valor ser considerados por ustedes para que trabajemos juntos y por lo mismo, ofrecemos las siguientes condiciones:

Por el servicio de **clasificación de riesgo** de **Cementos Bio Bio S.A.** para el periodo antes mencionado, la tarifa a cobrar es de **UF 170**. El pago de dicha tarifa se facturará en cuatro cuotas trimestrales de igual monto a pagar desde la firma del contrato.

En caso de que existan **nuevas emisiones de bonos**, se agregará un **cobro adicional de 1,5 puntos base (0,015%) del monto emitido nominalmente**, a ser aplicado por una sola vez, con un **mínimo de UF 60** y un **máximo de UF 100**.

Si la emisión corresponde a **Efecto de Comercio se cobrará un monto fijo de UF 100** a ser aplicado por una sola vez.

En caso de que existan dudas con respecto a esta propuesta, estaremos encantados de ayudarles a resolverlas.

Jorge Palomas Pareja
Gerente General
ICR Clasificadora de Riesgo

POR QUÉ NOSOTROS

ICR Chile

AN AFFILIATE OF MOODY'S INVESTORS SERVICE

Palabras del Gerente General

Estimados,

Agradecemos habernos invitado a participar en el proceso de cotización de servicio de clasificación de riesgo. Estamos seguros de que nuestra propuesta cumplirá con sus requerimientos y expectativas.

La propiedad compartida con Moody´s Local Chile SpA (Filial de Moody's Investors Service), nos sitúa con los más altos estándares globales en materia de clasificación de riesgo y con un accionista altamente reconocido a nivel mundial y un fuerte compromiso con la organización.

Nuestra experiencia en los distintos sectores, incluyendo industrial, energía, financiero, retail construcción, entre otros, nos permite asegurar entregarles una clasificación con conocimientos específicos del rubro, con un equipo de profesionales altamente capacitados y estables, minimizando los tiempos de respuesta, lo que se transforma en valor agregado para la sociedad evaluada. Asimismo, ICR es la clasificadora de mayor crecimiento en el mercado y es altamente reconocida por su seriedad y aplicación de procedimientos de clasificación.

De esta manera, esperamos poder trabajar junto con ustedes para así a su vez agregarle valor al mercado.

Jorge Palomas Pareja
Gerente General

Índice de la presentación

1. ICR Clasificadora de riesgo
2. Afiliada a Moody's Investors Service
3. Por qué elegir a ICR
4. Nuestros Socios Fundadores
5. Nuestros principales clientes
6. Procedimientos de Clasificación
7. Contacto

1.- ICR Clasificadora de riesgo

- Con 15 años operando, mantenemos una cobertura de más de un 25% de los ratings asignados en Chile.
- Nuestro socio **Moody´s Local Chile (Filial de Moody's Investors Service)**, tiene una participación de un 49,9 % en **ICR**. El desarrollo, crecimiento y confiabilidad de **ICR**, sustentan esta alianza con un socio que goza de un reconocido prestigio internacional y nos permite aumentar la calidad de nuestro servicio.
- Operamos en todo el rango de clasificaciones: Securitizadoras, Corporaciones; Bancos e Instituciones Financieras; Fondos Mutuos y de Inversión; Compañías de Seguros de Vida, Generales y de Crédito; Financiamiento estructurado y Project Finance.
- La diversidad de sectores en los que operamos nos exige estar interiorizados de las normativas vigentes, lo cual a su vez nos permite mantener un alto conocimiento de los distintos sectores económicos y tener analistas especializados en las materias propias de cada uno.
- **ICR Clasificadora de Riesgo** goza de alta credibilidad entre los Inversionistas institucionales.
- Alianza con **Moody´s Local Chile, (Filial de Moody's Investors Service)** nos permite aumentar la calidad de los servicios y además nos da acceso a información altamente especializada

2.- Afiliada a Moody's Investors Service

- ICR es una compañía **Moody's affiliate,** siendo esta última una compañía líder dentro del mercado de servicios de rating en el mundo.
- Como organización tenemos acceso ilimitado a información y capacitación, lo que hace a nuestros analistas estar siempre mejor informados.
- Al ser parte de la familia **Moody's,** a través de Moody´s Local Chile, nuestra organización está capacitada para acompañar a las compañías en todo el proceso de relación con los mercados de capitales, teniendo las más completas metodologías de clasificación.
- Para integrarnos a este grupo, tenemos que cumplir con los más altos estándares de seguridad de la información, auditorías y procesos internos, lo que transforma a ICR en una compañía World Class.

3.- Por qué elegir ICR

- Su socio internacional le permite acceder a los mas altos estándares en materia de clasificación de riesgo, metodologías, research y otros.
- Los socios de ICR tienen una amplia experiencia y están involucrados directamente en la gestión de la clasificadora.
- Nuestra clasificadora considera fundamental evaluar quién está detrás de las cifras de negocios: sus accionistas y su cuerpo directivo.
- Analizamos cada institución, con una mirada individual y propia, tomando en consideración, en su justo mérito, las áreas en las que se desenvuelve.
- ICR mantiene su independencia en relación a las decisiones de clasificación.
- Contamos con un equipo estable de analistas con amplio acceso a información y capacitaciones

4.- Socios Fundadores

- **Álvaro Clarke de la Cerda** - PRESIDENTE

- Ha sido el impulsor de importantes reformas al mercado de capitales en Chile, como la Ley de Opas y Gobierno Corporativo, la Reforma de MK1 y la modernización y desregulación de la industria de Fondos Mutuos, Fondos de Inversión y Securitizados.

- Ha participado como consultor en materia de mercado de capitales y gobiernos corporativos para el Banco Mundial, BID, OECD, CAF, UNCTAD y organismos reguladores de países latinoamericanos.
- Ha ejercido los cargos de:

  Subsecretario de Hacienda

  Superintendente de Valores y Seguros

  Coordinador de Mercado de Capitales

  Miembro de la Comisión Antimonopolio

  Miembro de la Comisión Presidencial de Reforma Previsional

  Presidente del Comité Técnico de Inversiones de los Fondos de Pensiones.

  Presidente del Centro de Gobierno Corporativo Universidad de Chile.

4.- Socios Fundadores

- **Jorge Palomas Pareja** – SOCIO – CEO

- Ha participado como profesor de Mercado de Capitales y Sistema Previsional en la UAI, Director Académico de Diplomados en Seguridad Social.

- Ha ejercido los cargos de:
  - Gerente General de la Asociación de Fondos Mutuos
  - Gerente de Inversiones de Bice Seguros de Vida
  - Gerente de Rating de Econsult Clasificadora de Riesgo

5.- Nuestros Clientes

Corporaciones

- AD Retail
- Aguas Andinas
- Almendral
- Avla
- Bicecorp
- CCU (Compañía Cervecerías Unidas)
- Caja 18 de septiembre
- Cementos Bio-Bio
- Coagra
- Coca-Cola Embonor
- Compañía Sub Americana de Vapores
- Copeval
- Inversiones Confuturo (ex-Corp Group Vida Chile)
- Corp. Universidad de Concepción
- Cristalerías de Chile
- Sun Dreams
- Embotelladora Andina
- Empresa de los Ferrocarriles del Estado
- Empresa Eléctrica de la Frontera
- Empresas Hites
- Empresas La Polar
- Empresas Tattersall
- Enjoy
- Enlasa Generación Chile
- Entel
- Essal
- Essbio
- Esval
- Grupo Patio
- Grupo Security
- Hortifrut
- Ingevec
- Inversiones Eléctricas del Sur
- Inversiones La Construcción
- Inversiones Previsión Security

Corporaciones

- Masisa
- Nuevo Sur
- Parque Arauco
- Patio Comercial
- Paz Corp
- Sigdo Koppers
- Sistema de Transmisión del Sur
- SMU
- Sociedad Austral de Electricidad (Saesa)
- Sociedad de Inversiones Pampa Calichera
- Sociedad de Rentas Comerciales
- Sociedad Punta del Cobre (Pucobre)
- Socovesa
- Sociedad Nacional de Oleoductos (Sonacol)
- Sonda
- Southwater
- Telefónica Chile
- Telefónica del Sur
- Telefónica Móviles Chile
- Viña San Pedro Tarapacá
- Viña Santa Rita
- Vivocorp
- Zona Franca de Iquique

Bancos

- Banco Internacional
- Banco Ripley
- Banco Security
- Banco Scotiabank
- Banco HSBC
- Banco Santander
- The Bank of Tokyo – Mitsubishi

Securitizadoras

- Banchile Securitizadora
- BCI Securitizadora
- Security Securitizadora
- Sudamericana Securitizadora
- Transa Securitizadora
- Volcom Capital Securitizadora

Fondos Mutuos y de Inversión

- Bice A.G.F.
- Banchile AGF
- Banco Estado AGF
- Banco BCI AGF
- Bice AGF
- BTG Pactual Deuda Corporativa
- BBVA AGF
- CMB Prime
- Compass Global Investments
- Euroamerica AGF
- Larraín Vial AGF
- MBI Best Ideas Latam
- MBI Deuda Latam
- Santander Asset Management
- Security AGF
- Scotiabank AGF

Compañías de Seguros (Más de 60% de participación de mercado)

- • Avla Seguros de Crédito y Garantía
- Banchile Seguros de Vida S.A.
- BBVA Seguros de Vida S.A.
- BCI Seguros de Vida S.A.
- BCI Seguros Generales S.A.
- Bice Vida Compañía de Seguros S.A.
- BNP Paribas Cardif Seguros de Vida
- BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.
- Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A
- Chilena Consolidada Seguros Generales S.A
- Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional
- Compañía de Seguros Corpseguros S.A.
- Compañía de Seguros Confuturo S.A.(exCorpvida)
- Euroamérica Seguros de Vida S.A.
- HDI Seguros S.A.
- HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.
- HDI Generales
- Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile
- Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.
- Metlife Chile Seguros de Vida
- Metlife Chile Seguros Generales
- Mutual de Seguros de Chile
- Orión Seguros Generales S.A.
- OHIO National Seguros de Vida S.A.
- Penta Vida Compañía de Seguros de Vida
- Unnio Chile Seguros Generales S.A. ex QBE
- Rigel Seguros de Vida
- SegChile Seguros Generales S.A.
- Southbridge Compañía de Seguros ex AIG
- Starr International Seguros Generales S.A.
- Suaval Seguros
- Vida Cámara S.A.
- Vida Security Previsión S.A.
- Zenit Seguros Generales S.A.
- Zurich Santander Seguros Generales Chil
- Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A

6.- Procedimiento de Clasificación – Carta Gantt

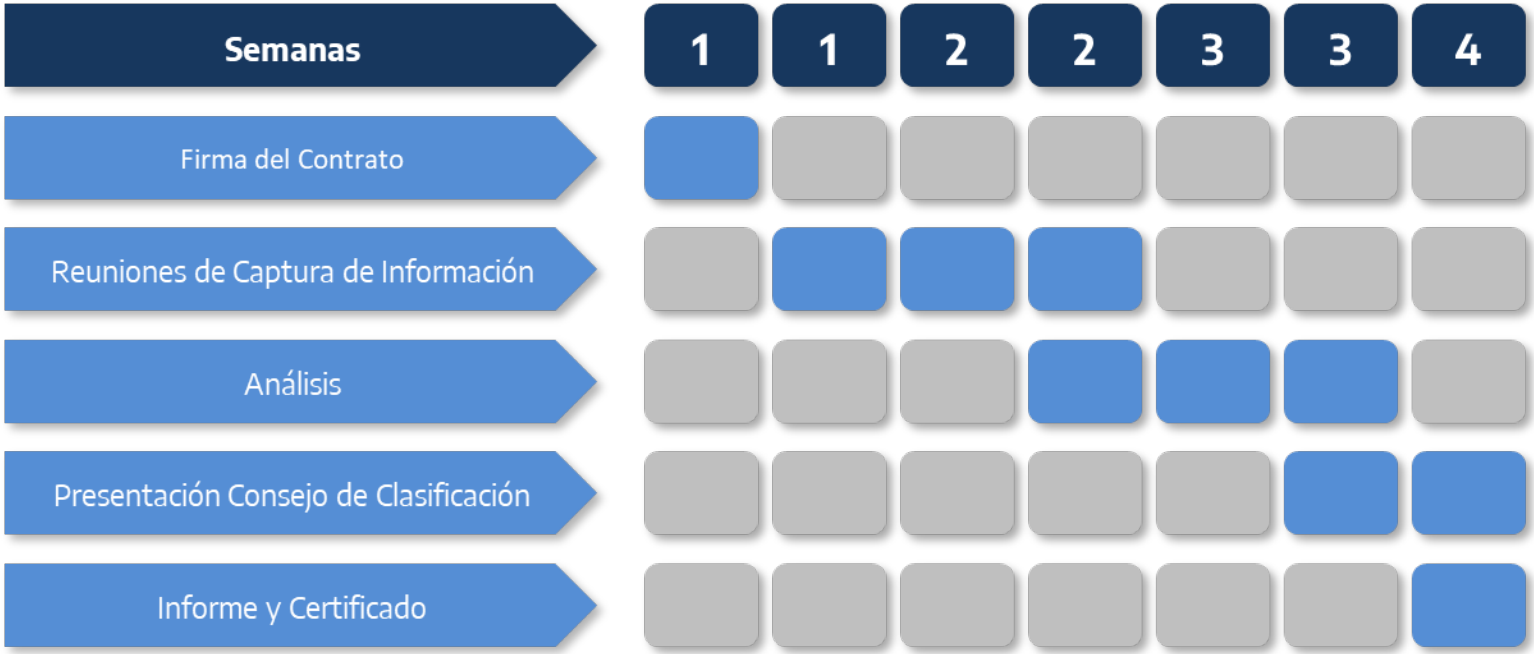

7.- Contacto

International Credit Rating (ICR), Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

Dirección comercial: Av. Apoquindo 6550, oficina 1801, Las Condes, Santiago de Chile

Fono: +56 2 2896 8200

- Jorge Palomas P.
  Gerente General
- jpalomas@icrchile.cl

- Patricia Martinez
- Business Developer
- pmartinez@icrchile.cl

Humphreys
CLASIFICADORA DE RIESGO

PROPUESTA POR SERVICIO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Cementos Bío Bío S.A.

Marzo de 2021

Isidora Goyenechea 3621, Piso 16
Santiago—Chile
Fono: +56 2 2433 5200

I DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer una propuesta formal de ***Humphreys**, Clasificadora de Riesgo,* por el servicio de Clasificación de riesgo de **Cementos Bío Bío S.A.**

1.1 ALCANCE Y PLAZO DEL SERVICIO

La clasificación se efectuará sobre la base de lo dispuesto en la Ley N° 18.045, las normas impartidas al respecto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y los criterios de evaluación aplicados por ***Humphreys***.

Habitualmente el primer proceso de clasificación realizado por ***Humphreys*** tiene una duración de un mes; sin embargo, la clasificadora está capacitada para reducir dicho plazo ante situaciones excepcionales. Con todo, requisito necesario para la finalización de la labor de la clasificadora es disponer de toda la información solicitada.

1.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Junto con dar cumplimiento a las exigencias de la normativa vigente, la clasificadora -sin afectar el hecho que es una entidad de giro exclusivo- entrega como servicio adicional a todos sus clientes:

- Difusión al mercado relevante de las categorías de riesgo asignadas a los instrumentos de oferta pública emitidos por la sociedad evaluada, los fundamentos de la misma y una descripción de las fortalezas y riesgos del emisor.
- En toda nueva emisión de una empresa, se confeccionan Fichas Técnicas que resumen los aspectos principales del instrumento y de la clasificación. Dirigida a gerentes de inversión de principales fondos de pensiones, fondos mutuos, compañías de seguros de vida y otros inversionistas.
- Entrega periódica de Estudios realizados por la clasificadora en distintas áreas y materias.
- Formulario periódico de los indicadores de las empresas evaluadas comparado con empresas de similares características.
- Apoyo, a solicitud explícita de los clientes, de antecedentes, clasificaciones y riesgos de fondos mutuos.
- A solicitud del cliente, reuniones con el objeto de analizar aspectos que sean de su interés.
- Reuniones y desayunos con inversionistas dando a conocer los fundamentos de las categorías asignadas (emisiones de bonos).

Todos los aspectos enumerados contribuyen a que los inversionistas adquieran un mayor conocimiento de los emisores y corroboren la consistencia de las clasificaciones de riesgo asignadas. Esta situación, unido a los 32 años de experiencia de ***Humphreys*** en materias de clasificación de riesgo, dan a los *rating* de la clasificadora una alta credibilidad en el mercado lo cual, finalmente, repercute en la tasa de colocación de los instrumentos de oferta pública.

II METODOLOGÍA DE TRABAJO

2.1 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

La metodología de clasificación de ***Humphreys*** implica un proceso de evaluación y de medición de variables cuantitativas y cualitativas que responden a las características del negocio evaluado. No obstante, todo proceso implica criterios y aspectos conceptuales comunes:

Entendimiento del Negocio

Este proceso evaluativo tiene como propósito conocer el funcionamiento de la entidad clasificada, el cual va más allá de conocer la industria en donde se desempeña, sino que requiere captar la impronta de la sociedad. Se requiere conocer la capacidad productiva y operativa de la compañía, el segmento objetivo de sus distintas líneas de negocios, su relación con proveedores, los contratos a plazo suscritos, la experiencia y formación de su plana de ejecutivos, el estilo de administración aplicado y las características de la propiedad, entre otros factores.

Generación de Flujos

A partir del conocimiento del modelo de negocio que desarrolla la sociedad, los análisis se orientan a determinar cuales son los servicios, productos o procesos productivos que permiten la generación de flujo de ingresos para la empresa y la importancia relativa de los mismos. El enfoque es esencialmente de largo plazo y contrasta el nivel de ingresos generados con las obligaciones, costos y gastos a los cuales debe responder la empresa.

El propósito es evaluar la capacidad de generación de flujos de la empresa en el largo plazo y contrastarla con el nivel de deuda del emisor y el perfil de pago de la misma.

Claves del Negocio

Definida específicamente la entidad -en cuanto a su funcionamiento particular y su generación de flujos- la evaluación identifica las "claves del negocio", entendiendo como éstas aquellos factores que determinan el éxito o fracaso en el tiempo. A partir de este análisis se extraen cuales son las

ventajas y desventajas comparativas que presenta la empresa evaluada y, por ende, su viabilidad en el largo plazo, más allá de los resultados presentes o pasados.

Esta instancia es la que permite identificar las fortalezas y oportunidades del negocio, así como sus riesgos, debilidades y amenazas.

Ciclos del Negocio y Sensibilizaciones

Complementariamente, el proceso de clasificación incorpora la proyección del desenvolvimiento de la empresa ante ciclos negativos y antes eventos desfavorables, cuantificando los niveles de estrés que financieramente soporta la empresa.

Características del Instrumento

Títulos de deuda

Bajo este aspecto se analizan los resguardos, prohibiciones y limitaciones que se establecen en el respectivo contrato de emisión. La idea central es evaluar como estos aspectos permiten presumir razonablemente que la sociedad mantendrá una gestión del negocio que no afecte negativamente a los tenedores de los bonos.

Adicionalmente se estudian las garantías, reales o personales, que disponen los títulos de deuda y como ellas reducen la probabilidad de *default* de los instrumentos.

Títulos accionarios

En el caso de las acciones, se evalúa la liquidez bursátil de los instrumentos o, en su defecto, la que se pudiere esperar en el futuro.

Los títulos accionarios pueden ser clasificados en Primera Clase; con subcategorías Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 y Nivel 4 o Segunda Clase (no hay subcategorías).

2.2 PROCESO DE CLASIFICACIÓN

El proceso de clasificación implica la presencia de un gerente que dirige el proceso, un profesional encargado de recabar información de la empresa y de realizar la evaluación y un tercer profesional que desarrolla una serie de indicadores sobre la base de información pública (bajo un sistema interno).

El responsable de la clasificación es el encargado de analizar la empresa bajo una estructura pre-establecida que implica medir el nivel de endeudamiento de la empresa, determinar las fortalezas y debilidades estructurales, y señalar las fortalezas y riesgos de la entidad.

El profesional encargado debe llevar a cabo un pre-comité en donde participa el socio principal de la firma y, al menos, cinco profesionales más. Este comité determina una clasificación preliminar.

La clasificación preliminar y los fundamentos de la misma son entregados a la empresa evaluada en carácter de borrador. En esta instancia, que forma parte del proceso, el emisor puede entregar los comentarios y observaciones que estime conveniente.

Una vez conocida la opinión de la empresa evaluada, ***Humphreys*** realiza su comité formal y entrega la clasificación definitiva.

Información y documentos a entregar

Entregada la clasificación formal, se emiten los siguientes documentos:

- Carta de clasificación a la empresa evaluada.
- Se informa a la CMF la clasificación de los instrumentos clasificados (SEIL).
- Carta de clasificación a Superintendencia de Pensiones y Comisión Clasificadora de Riesgo.
- Carta de clasificación a todas las bolsas de valores de Chile.
- Informe de clasificación al cliente y a la CMF.
- Emisión de comunicado por Internet (base de más de 1.000 usuarios).
- Emisión de informe de clasificación por Internet.
- Ficha Técnica (en caso de nueva emisión).

Seguimiento

- Mensualmente el comité se reúne para informarse si se tiene alguna información adicional relevante. Ello puede llevar a ratificar la clasificación, pedir información al cliente y/o a revisar en profundidad la clasificación.
- Mensualmente se informa a Superintendencia de Pensiones, Comisión Clasificadora de Riesgo y bolsas de valores de la situación de la empresa.
- Periódicamente se revisan los indicadores de la empresa evaluada. Ello puede llevar a ratificar la clasificación, pedir información al cliente y/o a revisar en profundidad la clasificación.
- Anualmente se realiza una revisión más profunda y se emite un nuevo informe.
- Constantemente se informa al mercado de la clasificación (vía Internet).

III HONORARIOS

3.1 Honorario de clasificación de mantención

El costo por el servicio de mantención de la clasificación de riesgo de los títulos vigentes sería un honorario anual de UF 100, pagadero en cuatro cuotas trimestrales anticipadas de igual valor cada una.

3.2 Honorario de clasificación de nuevas emisiones de bonos

En el caso de clasificación de nuevas líneas de bonos, el importe a pagar ascendería a UF 250 al momento de la entrega del respectivo certificado de clasificación. Este valor sería rebajado del cobro por la clasificación de los títulos de deuda emitidos con cargo a la línea.

El costo de la clasificación de los bonos con cargo a futuras líneas ascendería a 2,5 puntos base (0,025%) del monto a inscribir, con un mínimo de UF 250 y un tope máximo de UF 700; con todo, el valor total a pagar por la evaluación de las distintas emisiones no podrá superar el equivalente a 2,5 puntos base (0,025%) del monto inscrito en dicha línea. Este honorario no se aplicaría a la clasificación de bonos con cargo a líneas ya inscritas.

3.3 Honorario de clasificación de nuevas emisiones de efectos de comercio

En caso de clasificación de nuevas líneas de efectos de comercio, el importe a pagar ascendería a UF 100 al momento de la entrega del respectivo certificado de clasificación. Este valor sería rebajado del cobro por la clasificación de los títulos de deuda emitidos con cargo a la línea.

La tarifa por la clasificación de los efectos de comercio con cargo a futuras líneas ascendería a 1,5 puntos base (0,015%) del monto a inscribir; con todo, el valor total a pagar por la evaluación de las distintas emisiones no podrá superar el equivalente a 1,5 puntos base (0,015%) del monto inscrito de la línea.

3.4 Otras consideraciones

Todos los honorarios de la clasificadora se encuentran exentos de impuestos e incluyen gastos de operación; excepto los costos asociados a traslados de los profesionales de la clasificadora a una distancia superior a los 300 kilómetros desde Santiago, los cuales serán de cargo de la empresa contratante previa aprobación de los mismos.

Humphreys queda a su disposición para explicar o ampliar los términos de la propuesta.

Feller Rate

Propuesta Clasificación de Riesgo

Cementos Bío Bío S.A.

Marzo de 2021

www.feller-rate.com

Tel. (562) 2757 0400
Isidora Goyenechea 3621, Piso 11
Las Condes, Santiago - Chile

Santiago, 16 de marzo de 2021

Señora
Carolinne Thibaut H.
Analista Relación con Inversionistas
Cementos Bío Bío S.A.
Presente

Estimada señora Thibaut:

De acuerdo a lo solicitado, me es grato presentarle nuestra propuesta por los servicios de clasificación de riesgo de Cementos Bío Bío S.A. periodo 2021-2022.

Feller Rate se fundó hace 33 años, conviertiéndose en la primera agencia clasificadora de riesgo de América Latina. Es la principal clasificadora del mercado chileno, con más de 460 empresas evaluadas. Entre ellas, clasificamos a más del 80% de las empresas que han colocado bonos corporativos en el último año, como también sobre el 83% de las empresas IPSA.

Considerando la histórica relación entre nuestras empresas, proponemos a usted la siguiente estructura de honorarios:

1. Mantención

Por la mantención anual de la clasificación de sus valores de los títulos de oferta pública (acciones; bonos y líneas de bonos; efectos de comercio y líneas de efectos de comercio), U.F. 160.

2. Nuevas emisiones de bonos y líneas de bonos; efectos de comercio y líneas de efectos de comercio

El equivalente a 2,5 puntos base (0,025%) sobre el monto total emitido, con un máximo (cap) de U.F. 380. En cada periodo de 12 meses en que Cementos Bío Bío S.A. efectúe una nueva emisión de bonos o efectos de comercio, se abonarán a este monto los valores pagados según el punto 1. precedente, en ese mismo periodo de doce meses.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar esta propuesta de acuerdo a sus necesidades.

Saluda atentamente a Ud.,

Alvaro Feller
Presidente

Feller Rate: Liderazgo

Feller Rate
Clasificadora líder desde 1988

Feller.Rate

- **Primera clasificadora de América Latina**
- **Mayor cobertura: más de 460 entidades clasificadas**
- **Sobre 80% de cobertura en nuevas emisiones**
- **Sobre 80% de cobertura en empresas IPSA**
- **Mayor prestigio en el mercado**
  - Inversionistas institucionales
  - Bancos de inversión/estructuradores
  - Banca comercial

La mayor cobertura de mercado

Feller.Rate

Cobertura del total de entidades con clasificación

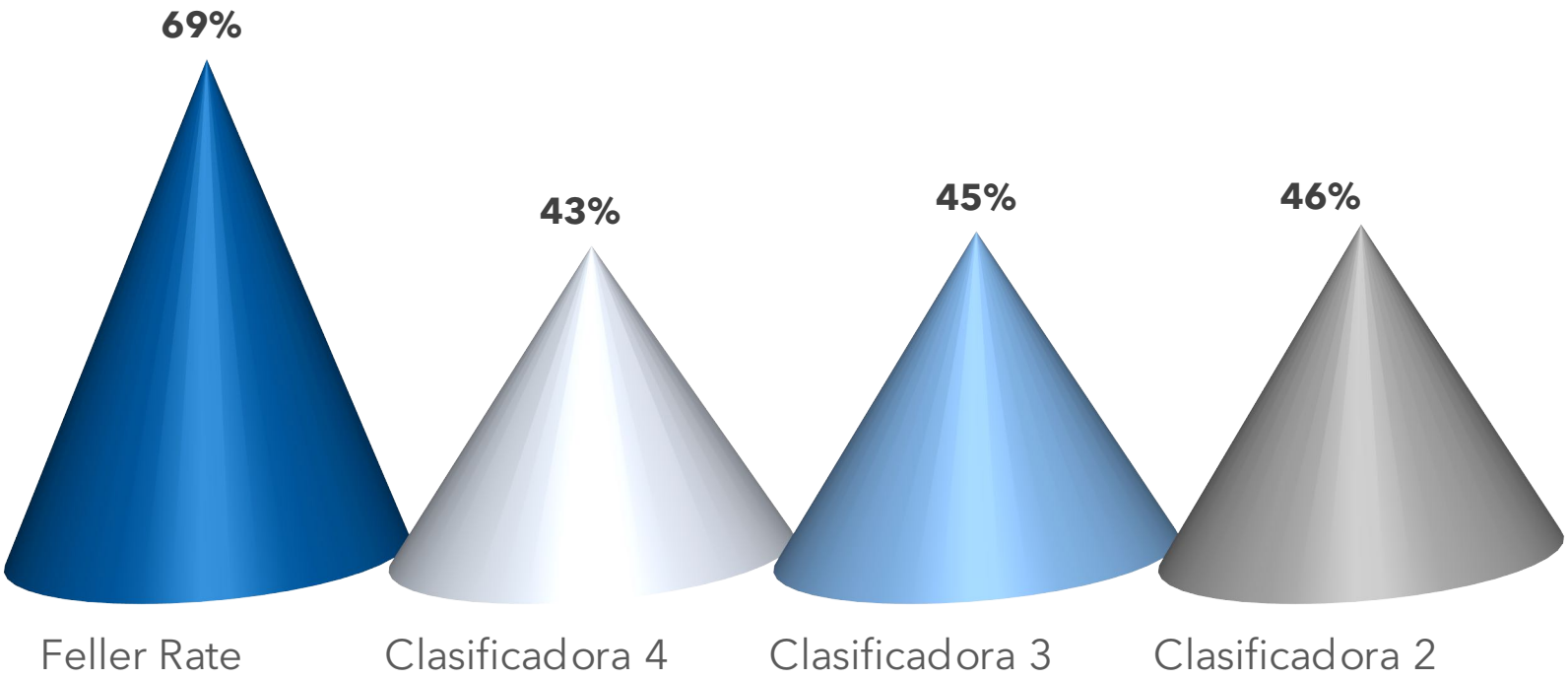

Cobertura

Empresas IPSA y colocación de bonos

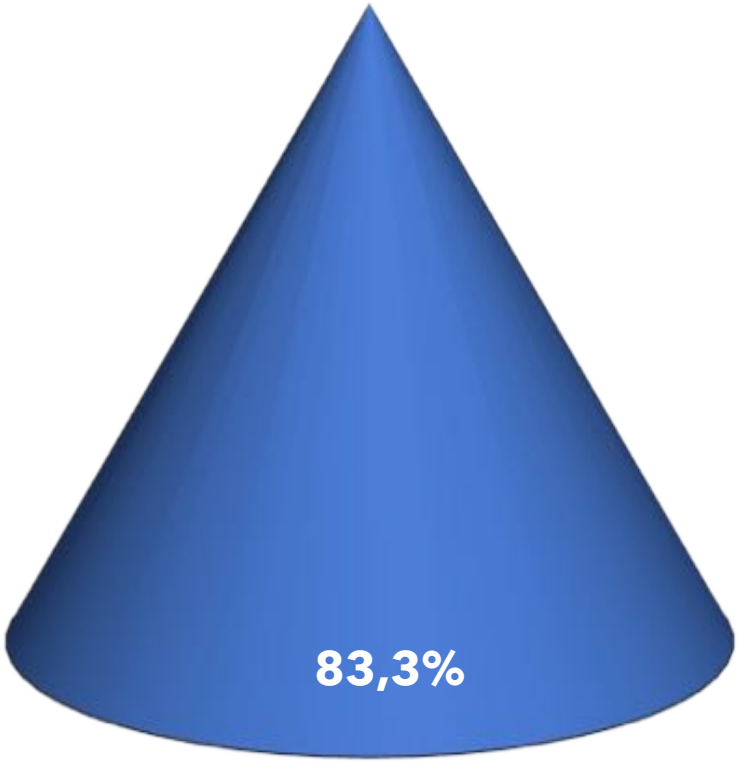

EMPRESAS IPSA

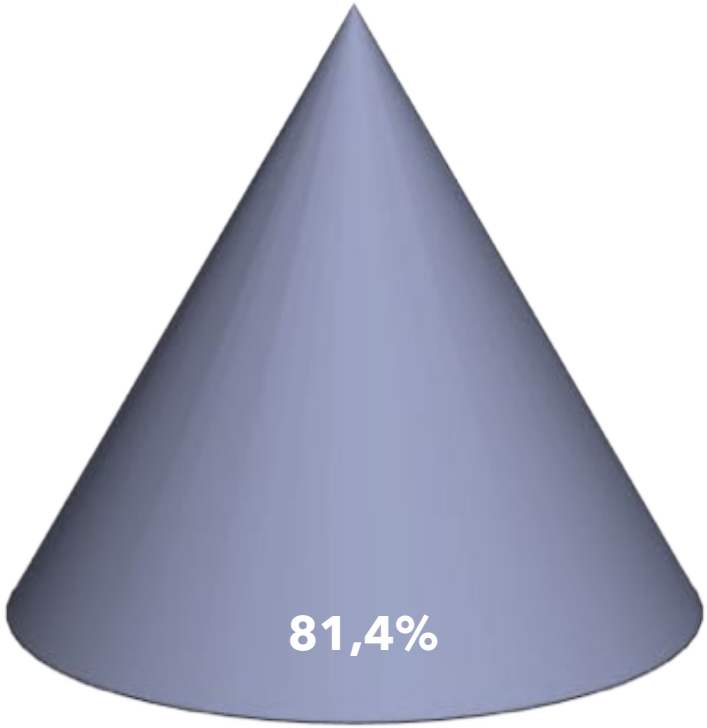

COLOCACIÓN DE BONOS

Feller Rate
Recursos y Gobierno Corporativo

Equipo profesional

Feller.Rate

- Mayor grupo de analistas: más de 30 profesionales con dedicación exclusiva
- Analistas con residencia local: cercanía con el cliente, oportunidad y conocimiento del medio
- Rotación de equipos de trabajo
- Profesionales de alto nivel y experiencia

Gobierno corporativo

Feller.Rate

- Separación entre área comercial y analítica
- Oficial de cumplimiento
- Reglamento interno
- Transparencia
- Tradición en estrictos códigos de conducta y ética: full IOSCO desde mucho antes que normas regulatorias

Feller Rate

Cercanía, rigurosidad y transparencia en el proceso de clasificación

Rigurosidad técnica

Feller.Rate

- Equipo local: conocimiento del medio y cercanía con el cliente
- Clasificación asignada por comités de clasificación
- Participación de dos o más analistas en reuniones
- Revisión de informe y apelación por parte del cliente
- Oportunidad de divulgación
- Auditoría de calidad y del proceso

Rigurosidad ética y profesional

Feller.Rate

- Independencia
- Reglamento interno
- Mecanismos de denuncia
- Políticas de donaciones y regalos
- Política de inversiones

Contactos

CORPORATIVO

Max Feller

Director Senior Estrategia y Negocios

max.feller@feller-rate.com

Tel: (562) 2249-2315

ANALÍTICO

Claudio Salin

Director Senior Corporaciones

claudio.salin@feller-rate.com

Tel: (562) 2757-0463

FitchRatings

Santiago, 16 de marzo de 2021

Señora
Carolinne Thibaut H.
Gerencia Corporativa de Adm. y Finanzas
Cementos Bío Bío S.A.
Presente

De mi consideración:

En relación a su solicitud de propuesta de servicios de clasificación de riesgo en escala nacional para los instrumentos de oferta pública emitidos por **Cementos Bío Bío S.A. (CBB),** debo señalar a usted que para Fitch Ratings sería motivo de gran satisfacción poder volver a trabajar con ustedes, por tal motivo proponemos lo siguiente:

- ✓ Por el servicio de clasificación de un *Indicative Rating* en escala nacional (*point in time*) una tarifa de UF 200.

- ✓ Por el servicio de clasificación de riesgo proponemos una tarifa anual de UF 210. A esta tarifa se le abonaría el pago de *Indicative Rating* el primer año de contrato.

- ✓ En caso de realizarse una emisión de bonos en el mercado local, se agregaría un cobro variable equivalente a 2,5 puntos base (0,025%) sobre la emisión colocada. Si la emisión fuera de efectos de comercio, el cobro variable será de 1,0 puntos base (0,01%) sobre la emisión colocada.

Esperando una favorable acogida a la presente y quedando a su entera disposición con respecto a este tema, saluda atentamente a usted,

Loreto Hernández
Business Relationship
Management